



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

PROINVERSIÓN  
Gestión Documentaria

REGISTRO DE ADENDAS DE CONVENIOS  
Convenio Matriz N° 502-2015

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" Adenda N° 01 Folios 1 de 6  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación" Fecha: 04/08/2015

## ADENDA N° 1 AL CONVENIO DE ASISTENCIA TECNICA EN LA MODALIDAD DE ASESORÍA ENTRE PROINVERSIÓN Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Conste por el presente documento, la Adenda N° 1 al Convenio de Asistencia Técnica, en adelante denominado la **ADENDA**, que suscriben de una parte, la Municipalidad Provincial de Ica, en adelante denominada la **MUNICIPALIDAD**, con domicilio en la Avenida Municipalidad N° 182, distrito de Ica, provincia y departamento de Ica, debidamente representada por su Alcalde, señor PEDRO CARLOS RAMOS LOAYZA, identificado con DNI N° 21482739, quien procede con arreglo a las facultades que le otorga la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; y, de la otra parte, la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - **PROINVERSIÓN**, con domicilio en Av. Enrique Canaval Moreyra N° 150, Piso 9, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por su Secretario General, señor GUSTAVO RICARDO VILLEGAS DEL SOLAR, identificado con DNI N° 08192896, facultado por la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 091-2013 de fecha 21 de mayo de 2013; en los términos y condiciones siguientes:

A la **MUNICIPALIDAD** y **PROINVERSIÓN**, se les denominará conjuntamente las **PARTES**.

### 1. ANTECEDENTES

- 1.1 Con fecha 15 de abril de 2015, las **PARTES**, celebraron el Convenio de Asistencia Técnica en la Modalidad de Asesoría, en adelante el **CONVENIO**, con la finalidad que **PROINVERSIÓN** brinde a la **MUNICIPALIDAD**, asistencia técnica en la modalidad de asesoría sin financiamiento en los procesos de selección de las empresas privadas para el financiamiento y ejecución de los Proyecto de Código SNIP siguientes: N° 213462 "Creación de Alameda las artes en la Av. Ayabaca entre las Av. JJ Elias y Av. Tupac Amaru en la ciudad de Ica - provincia de Ica, departamento de Ica", N° 297103 "Mejoramiento del Coliseo Municipal del distrito de Ica, provincia de Ica - Ica", N° 146583 "Mejoramiento y equipamiento de los servicios del matadero Municipal de Ica, provincia de Ica - Ica", N° 285341 "Ampliación y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de la compañía de bomberos Salvadora de Ica N-22-, provincia de Ica - Ica", N° 191119 "Mejoramiento, ampliación y centralización de la red semafórica de la ciudad de Ica, provincia de Ica - Ica". N° 198008 "Mejoramiento de la plaza Francisco Bolognesi en la ciudad de Ica, provincia de Ica, departamento de Ica", N° 250252 "Mejoramiento de pistas, veredas y áreas verdes en la avenida Fernando Leon de Arechua del Cercado de Ica, provincia de Ica - Ica", N° 278395 "Mejoramiento de la prestación de los servicios educativos con cobertura y protección solar de las áreas comunes y deportivas de la Institución Educativa Antonia Moreno de Caceres, distrito Ica, provincia de Ica - Ica", N° 260992 "Mejoramiento de los servicios de agua potable y alcantarillado en la avda. Fernando Leon Arechua, desde la avda. Jose Matias Manzanilla hasta el puente Socorro, provincia de Ica - Ica", N° 291183 "Mejoramiento de las calles A, 6, 9, 10, 12 y calles San Carlos, San Mateo, San Francisco, San Agustin, San Martin de Porres, San Ignacio, Los Naranjos y avda. Los Maestros en la urbanización Santo Domingo de Guzman, distrito de Ica, provincia de Ica - Ica", N° 305358 "Mejoramiento de pistas y veredas en la avenida Maurtua desde la avenida Grau hasta la avenida Cutervo, distrito de Ica, provincia de Ica - Ica".



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

PROINVERSIÓN  
Gestión Documentaria  
REGISTRO DE ADENDAS DE CONVENIOS  
Convenio Matriz N° 502-2015

Adenda N° 01 Folios 2 de 6  
Fecha: 04/08/2015

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Ica - Ica", N° 266209 "Mejoramiento de pistas y veredas en la Ca. San Carlos entre la Ca. Prolong. Puno y Av. Grau; Ca. Prolong. Independencia y pasajes 1-071, 3-071, 4-071 y 5-071, distrito de Ica, provincia de Ica - Ica", N° 258600 "Mejoramiento de pistas y veredas de las calles 3, 5, 6, 7, 10, 11 y las calles Abraham Valdelomar y la prolongación Las Orquideas tramo Av. Los Maestros y la Av. Tupac Amaru y la via auxiliar adyacente a la I.E. Jose Toribio Polo, provincia de Ica - Ica." y N° 268864 "Mejoramiento de pistas y veredas en la urbanización Santa Rosa del Palmar I y II Etapa, provincia de Ica - Ica" priorizados por Acuerdo de Concejo N° 014-2015-MPI del 19 de febrero de 2015, en el marco de la Ley N° 29230; y, asimismo, para que PROINVERSIÓN brinde asistencia a dicho gobierno local en los procesos de selección de la(s) entidad(es) supervisora(s) que supervisará(n) la ejecución de dichos proyectos.

1.2 La **MUNICIPALIDAD**, mediante Acuerdo de Concejo N° 028-2015-MPI, emitido con fecha 16 de abril de 2015, rectificado con Fe de Erratas del 20 de abril de 2015, así como el Acuerdo de Concejo N° 045-2015-MPI, emitido con fecha 09 de junio de 2015, prioriza trece (13) nuevos proyectos para su financiamiento y ejecución dentro del contexto legal de la Ley N° 29230; y, asimismo, solicita asistencia técnica a PROINVERSIÓN para que le brinde asesoría en el desarrollo de los respectivos procesos de selección.

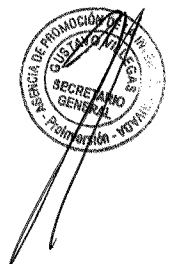
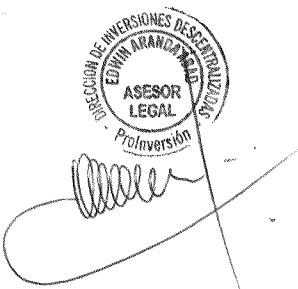
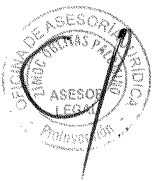
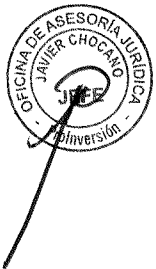
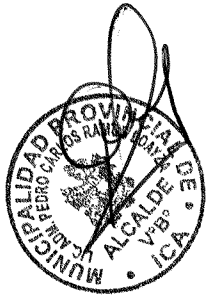
## 2. OBJETO Y ALCANCE

En virtud de la presente **ADENDA**, las **PARTES** convienen en incorporar al **CONVENIO**, los proyectos descrito en el Anexo N° 1 que forma parte de la presente Adenda.

## 3. RATIFICACIÓN

Las **PARTES** convienen en señalar que se mantienen vigentes todos los términos y condiciones del **CONVENIO** inicial, salvo la propuesta de actividades detalladas en el Anexo 2 del **CONVENIO**, la misma que se modifica conforme al Anexo N°2 de esta Adenda.

En señal de conformidad con el contenido del presente documento, las **PARTES** firman el mismo en dos (02) ejemplares de igual contenido.





PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Por **PROINVERSIÓN**, firmado en la ciudad de Lima, a los 24 días del mes de Julio del año 2015.



**GUSTAVO RICARDO VILLEGAS DEL SOLAR**  
Secretario General  
Agencia de Promoción de la Inversión Privada PROINVERSIÓN



Por la **MUNICIPALIDAD**

Se culmina la suscripción del presente convenio, en la ciudad de Ica, a los 30 días del mes de Julio del año 2015.



**PEDRO CARLOS RAMOS LOAYZA**  
Alcalde  
Municipalidad Provincial de Ica



PROINVERSIÓN  
Gestión Documentaria  
REGISTRO DE ADENDAS DE CONVENIOS  
Convenio Matriz N° 502-2015  
Adenda N° 01 Folios 3 de 6  
Fecha: 04/08/2015

